

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES**

1665 *SANTANDER INTERNATIONAL DEBT,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 251. Marzo 2013.

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria, s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 251 por importe nominal de cien millones (100.000.000) de libras esterlinas (la "Emisión"), representada por cien mil (100.000) obligaciones de mil (1.000) libras esterlinas de valor nominal cada una de ellas, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 15 de marzo de 2013, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: El tipo de Emisión será el 99,00 %, por lo que el precio de emisión de cada Obligación será de novecientos noventa libras esterlinas cada una de ellas.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de Desembolso: 28 de marzo de 2013.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses a tipo de interés fijo del 2,80% anual, desde la Fecha de Desembolso (incluida) hasta la Fecha de Amortización de las Obligaciones (excluida), pagaderos por anualidades vencidas, los días 28 de marzo de cada año (en lo sucesivo, cada una de ellas, una "Fecha de pago de Interés"), siendo la primera fecha de pago de intereses el 28 de marzo de 2014 (la "Primera Fecha de Pago de Interés") y la última la Fecha de Amortización de las Obligaciones.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 30 de marzo de 2015 (la "Fecha de Amortización de las Obligaciones").

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidad Colocadora: Banco Santander International.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 15 de marzo de 2013.- José Antonio Soler Ramos, Presidente.

ID: A130014748-1